

16 DIC.



118495

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Benito JUNCOSA OCTAVIO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Borrell, 208, por "CAJA PARA HUEVOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para huevos, del tipo plegable constituido por una lámina doblada formando receptáculo para los mismos, con miras a su acondicionamiento sin roturas en supermercados y similares en orden a su venta en determinadas cantidades.

5. Como es sabido, las citadas cajas adolecen generalmente del inconveniente grave de que los huevos colocados en ellas no quedan protegidos completamente contra la rotura, sino, que por el contrario, se rompen con gran facilidad. Además de ello, tales cajas son de constitución

10.

118495



compleja, a base de numerosos pliegues, lo que encarece en forma notable la fabricación de las mismas, repercutiendo este encarecimiento en el coste de los huevos.

Tales desventajas han sido solventadas definitivamente con la caja para huevos objeto del presente modelo

5. de utilidad que, en líneas generales, comporta una lámina rectangular plegada sobre si misma según varios pliegues transversales formando un receptáculo paralelepípedo rectangular abierto por sus caras extremas y cuya pared superior es portadora de una serie de aberturas en las que están troqueladas otras tantas pestañas abatibles hacia dentro y prendidas a presión en respectivas perforaciones circulares de menor anchura alineadas con dichas aberturas y practicadas en un tabique intermedio del receptáculo, las
10. cuales presentan dos aletas abatibles hacia abajo. Las ditas aberturas y perforaciones son aptas para la colocación de otros tantos huevos que por su zona ensanchada se apoyan en los bordes de las aberturas superiores y en su pestaña, mientras que por la parte estrechada encajan en
15. las perforaciones del tabique intermedio y descansan en las aletas. El fondo de la caja se prolonga según una tapa abatible a la pared superior y portadora de unas ventanas que quedan entrecruzadas con las aberturas de tal pared, permitiendo ver los huevos y manteniéndolos en sus alojamientos.
20. La caja puede ser cerrada mediante unas pestañas previstas en el borde de la tapa y encajables en espacios formados en las aberturas de la pared superior.
- 25.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo

1 18495 10 DIC.



no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la lámina constitutiva de la caja vista en desarrollo; la figura 2 permite apreciar la caja en perspectiva en proceso de formación; la figura 3 es un detalle en perspectiva que demuestra como tiene efecto el enganche de las pestañas superiores en las perforaciones del tabique intermedio; la
10. figura 4 ilustra dicho enganche en sección longitudinal alzada, y la figura 5 corresponde a una sección lateral alzada de la caja cerrada.

15. Esta realización comporta una lámina rectangular doblada transversalmente sobre sí misma, formando un receptáculo paralelepípedo abierto por sus caras extremas, en el que queda comprendida una pared superior -1- que por uno de sus bordes se prolonga según una pared lateral -2- prolongada a su vez según un tabique -3-, mientras que por el borde opuesto se continúa formando una pared longitudinal -4- de la que se deriva la base -5-, a cuya pared -4- queda aplicada una pestaña -6- de dicho tabique, presentando la aludida base una derivación -7- que se aplica a la
20. pared -2- determinando la otra pared longitudinal del receptáculo.

25. La pared superior -1- presenta una serie de aberturas -8-, en las que están formadas sendas pestañas -9- de las que se derivan, a través de una estrangulación -10-, dos aletas opuestas -11-. En cuanto al tabique -3-, ostenta

118495

76 DIC



- una serie de perforaciones -12- circulares y alineadas con las aberturas -8-, cuyas perforaciones presentan dos aletas opuestas -13- y dirigidas hacia abajo, así como una prolongación -14- en forma de muesca o entalladura. Las
5. pestañas superiores -9- se hallan dirigidas hacia abajo perpendicularmente respecto al tabique -3-, de manera que la estrangulación -10- se encuentra introducida en la muesca -14- de la correspondiente perforación -12-, debajo de la
10. cual, y pasando forzosamente a su través, han sido dispuestas las aletas -11-, cuya anchura total sobrepasa al diámetro de dicha perforación, actuando estas aletas, por ello, de tope que impide el que las pestañas -11- se desprendan del tabique, que queda así sujeto a la pared superior -1-, constituyendo un soporte para los huevos -15-, que por su
15. zona estrechada se apoyan en los bordes de las perforaciones -12- y en las aletas -13-, mientras que por su zona ensanchada descansan en los bordes de las aberturas superiores -8-, resultando así encajados entre dichas perforaciones y aberturas.
20. A la pared -7- se articula una tapa -16-, abatible a la pared superior -1- y poseedora de dos ventanillas -17-, que quedan entrecruzadas con las aberturas -8-, permitiendo ver los huevos -15-, e inmovilizándolos al propio tiempo en sus citados encajes, con ayuda de unas pestañas
25. -18- previstas en una aleta -19- del borde de la tapa -16- y encajadas en espacios formados en las aberturas -8-, en su borde adyacente a la pared longitudinal -4-, cerrando la caja.



Como es de ver, los huevos -15- quedan perfectamente protegidos contra la rotura, al resultar encajados e inmovilizados en la forma expuesta, lo que, como se aprecia claramente, se efectúa en forma de una operación muy sencilla y rápida, que permite el envasado de gran cantidad de huevos en un tiempo muy reducido. Además de estos ventajosos efectos, la caja descrita presenta la importante ventaja de ser de constitución en extremo simple, por lo que su fabricación es muy rápida, en favor del coste de la misma.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Caja para huevos, del tipo plegable, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina rectangular doblada en varios pliegues transversales formando un receptáculo paralelepípedo rectangular de caras extremas abiertas, que comporta un primer tramo tubular de sección rectangular, determinante de dos paredes

8495<sup>16</sup> U



intermedias, superior e inferior, de las que la primera presenta unas aberturas dispuestas en hileras y portadoras de pestañas dirigidas hacia abajo y prendidas en perforaciones alineadas con tales aberturas y practicadas en

5. la pared inferior, en cuyas perforaciones y aberturas encajan respectivamente por sus zonas estrechada y ancha los huevos, prolongándose la precitada pared superior según una porción que forma una de las paredes longitudinales de la caja y de la que se deriva a su vez la base y la otra pared

10. longitudinal, que se aplica a una de las paredes longitudinales del tramo tubular y presenta una tapa que, abatible sobre el polo mayor de los huevos, los inmoviliza en sus encajes y presenta para ello una aleta provista de pestañas encajables en espacios formados en las aberturas de la pared superior, en el borde de las mismas adyacente a la pared frontal de la caja.

2. Caja para huevos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las pestañas de las aberturas de la pared superior presentan en

20. su extremo inferior dos aletas laterales opuestas, formadas a continuación de un estrangulamiento intermedio que encaja en una prolongación radial estrechada de las perforaciones inferiores, que muestran dos lengüetas laterales opuestas dirigidas hacia abajo, a través de cuyas perforaciones pasan dichas aletas, actuando de tope que impide el

25. desprendimiento citado.

2. Caja para huevos.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas

18495

06



escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de Diciembre de 1965.

Benito JUNCOSA OCTAVIO

p.a.

18495

Fig. 1

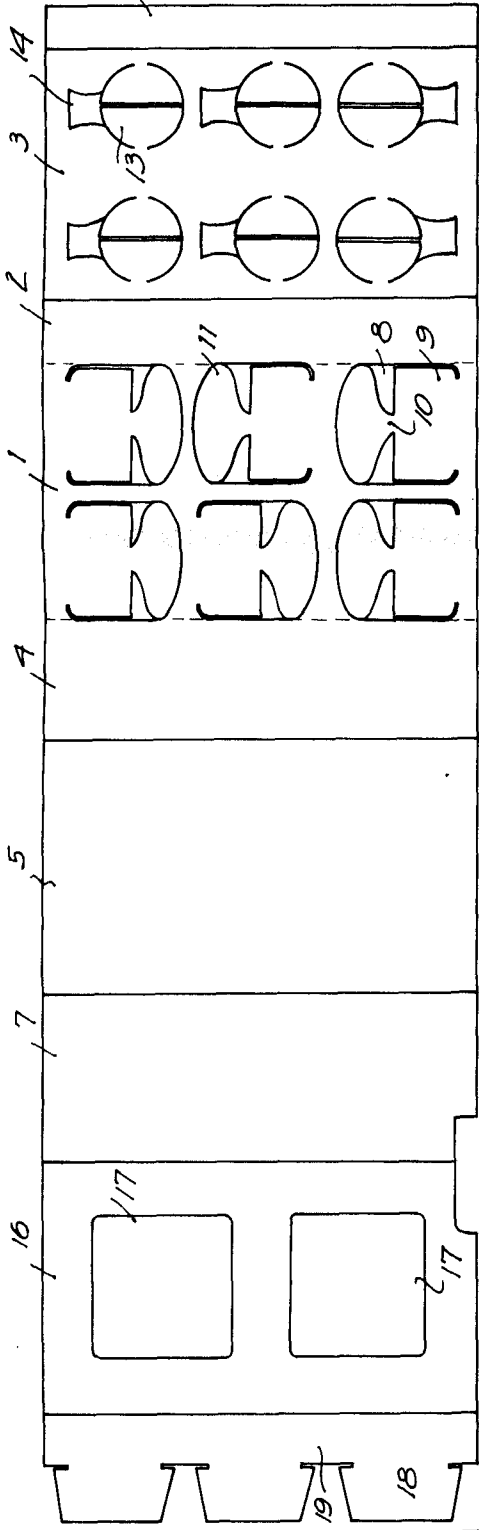


Fig. 3

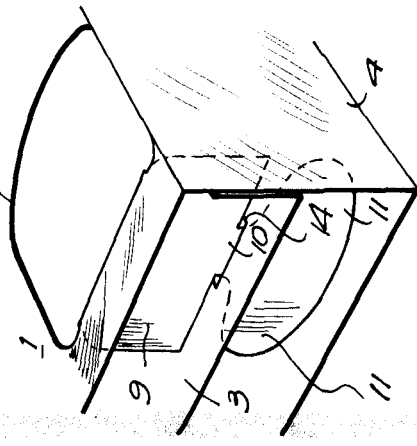


Fig. 4

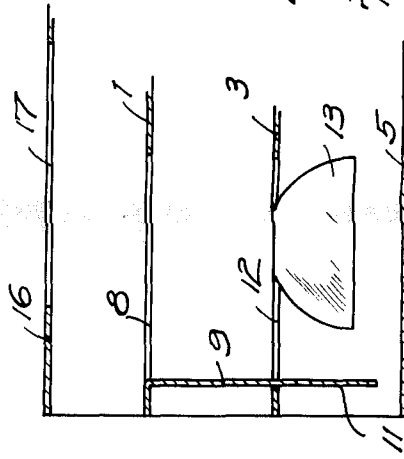


Fig. 5

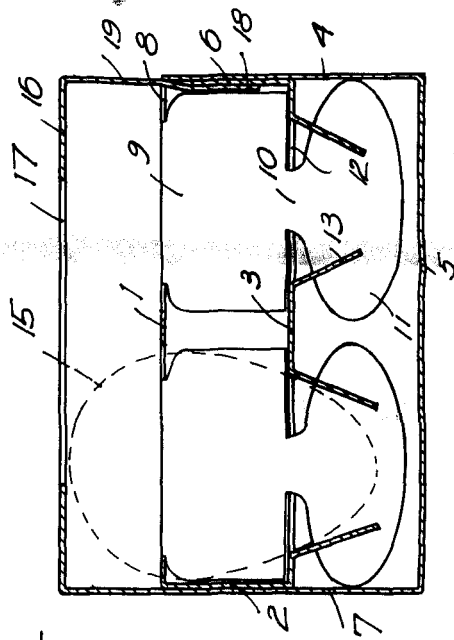
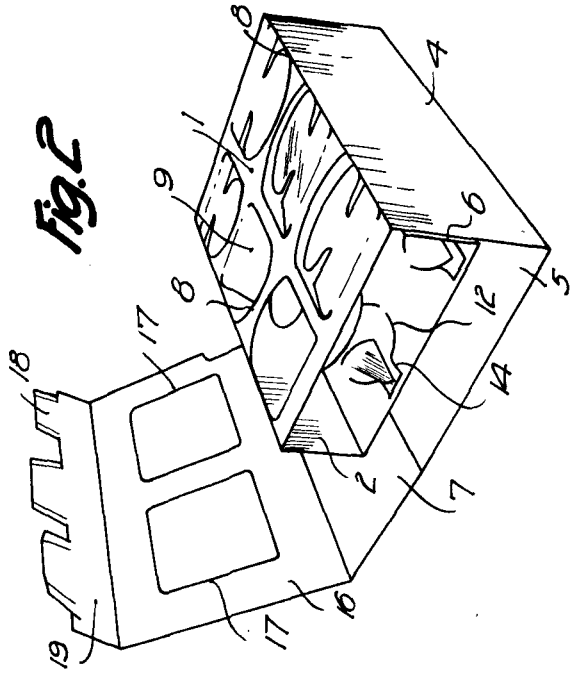


Fig. 2



D. Benito  
Benito Juncosa Octavio  
P.A.